



Acta N°027/2023

## Resolución N°213/2023

Las Piedras, 01 de Agosto de 2023.

**VISTO:** Que es necesario aprobar los gastos para la compra de materiales odontológicos para el Proyecto de Plan Bucal.

### **CONSIDERANDO:**

- I) Que se solicitaron presupuestos a varias empresas por la referida compra de materiales.
- II) Que se propone aprobar los siguientes gastos por la compra de materiales odontológicos varios para el Proyecto de Plan Bucal, a las diferentes empresas que se detallan a continuación:
  - \$ 29.894 a la empresa OLIVERA TESSA FABRICIO JESUS, S.A, RUT. 020166290011.
  - \$ 3.508 a la empresa EMITEC S.A, RUT. 214804910017.
  - \$ 26.650 más comisiones bancarias, a la empresa ROLERIL S.A, RUT. 216562570011.
  -
- III) Que las empresas se encuentran registradas en RUPE y dicho gasto esta incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B (Actividad Cultural, Social, Deportivo y de Salud).

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

### **EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS**

#### **RESUELVE:**

**1-AUTORIZAR** los gastos para la compra de materiales odontológicos varios para el Proyecto de Plan Bucal que se detallan a continuación:

- \$ 29.894 OLIVERA TESSA FABRICIO JESUS, S.A, RUT. 020166290011( veintinueve mil ochocientos noventa y cuatro pesos uruguayos), a la empresa
- \$ 3.508 (tres mil quinientos ocho pesos uruguayos) a la empresa EMITEC S.A, RUT. 214804910017.
- \$ 26.650 (veintiséis mil seiscientos cincuenta pesos uruguayos) más comisiones bancarias, a la empresa ROLERIL S.A, RUT. 216562570011.

El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B (Actividad Cultural, Social, Deportivo y de Salud).

**2- PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

**3-INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y

siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde

*Norma Espino*  
Norma Espino

Concejal

*Eva Balbiani*  
EVA BALBIANI

Concejal

*Ana Claudia Barreto*  
ANA CLAUDIA BARRETO

Concejal

*Ricardo Mazzini*  
 Ricardo Mazzini  
Municipio de Las Piedras

Concejal

*Walter H. Lascano*  
WALTER H. LASCANO  
CONCEJAL